

Moore

Gobierno de J. J. Han

Juan Cuenca, Predicador General, y Guardi
an de este cono^{to} de N. P. S. Juan^{to} de la Villa de
Altores, y Padres Discretos, certificamos, y damos
verdadero Testimonio, de haver jurado la consti
tucion nacional esta comunidad, y cantado la
misma solemnemente, y Te Deum, como se previene por
la misma constitucion: Y por ser asi lo firma
mos en sobre dho cono^{to} hoy quince de octubre
de mil ochocientos, y doce //

Juan Cuenca

J. Juan. Huxado

Fe Joseph Rico

Alcázar

3

G. J. M. M. 1883

Alcázar



Alcorcon.



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.**

Valga por el Reynado de Fernando VII. y año de 1812.

Josef Guera y Juan Morale, Alcaldes de 1.^a y 2.^a de Alcorcon
El Sr. D. Mariano Barquet para Barquet de la misma
Fran. Co. Barde, y Pedro Carero Regio. (El Sindico Pro. Dgo.
Palencia, Schalla Enfermo) Maria Garcia Mq. mayor
Miguel de Malaga y Mq. de Malaga Diputados
degeran q. haciendo Remite la Constitucion Politica
de la Monarquia Espanola promulgada en forma
en 18 de Mayo ultimo, la recibieron legam. y decre-
taron su pronta Ejecucion y cumplimiento, y en con-
secuencia Decretaron q. por el Ministerio del Neg. se
Citase, y Cumplase, felle lida ante los Acord. Ciudad-
nos de cron. en el dia del presente p. q. concurriesen
sin falta alg. en el sig. dia 30 a las 12 para pp. y de
mayor concurrencia ya con el pre. de la Constitucion
a efecto de q. la oyg. y queden enterados de ella, y as-
se Ratizo en la mañana del mismo dia, y para la
mayor parte del Vicario con asistencia del mismo
Cura Canones, Sacerdotes Seculares, y Regulares, y per-
sonas de toda clase, p. en el Est. de este mun. se leyó
En alta voz esta Constitucion y ordenes q. comprende

Desde el principio primero hasta el final, y concluida
q. fue dicha lección, fue obedida pontificando con vivas
aclamaciones; y en el día p.º de hoy. Mes de Mayo q. precedia
con el acto y cura Parroco se previno y encargo a todos
los concurrentes q. en el día sig. Domingo concurriesen
ala Ig. Parroco. en donde se havia de celebrar una
Misa Solemne con tedeum en acción de gracias
p.º la felicidad de la Monarquía, y de la Exalta-
ción del cura Parroco sobre la necesidad y utilidad
q. exige la observancia, y cumplimiento de la cons-
titucion, y prestar el juram. de fidelidad q. previene
y manda la R.º. orden de 20. de Mayo último: y
en el mismo, p.º de hoy. Mes de Mayo, se previno y encargo
tambien, a los concurrentes q. en la noche misma.
dicha hubiesen Huminacion, y Igneras en las calles.
cuyo acto se concluyo con toque de campana
y vivas aclamaciones, y se verifico en esta noche
la Huminacion, y Igneras: En el día sig. Domingo
se verifico la concurrencia del Pueblo ala Ig. Par-
roquial, aoir la Misa, y la Exortacion del Cu-
ra Parroco q. se dirigió a hacer ver a el Pueblo
las sabias disposiciones q. contiene la constitucion
utilidad, q. de ella resulta ala Monarquía Espa-
ñola consolidacion de la Religión católica, y bien
encomienda Ciudadanos, Exortando, y animando a
todos, la necesidad q. exige su observancia para

Experimentan los felices progresos q. ammicia dho.
Constitucion, la q. en el Pulpito, al tiempo del Oficio
rio de la Misa fue leyda p. dho. Cura Damioco, p.
quien en voz alta se pregunto, Jurais p. Dios
y p. los Santos Evangelios guardar la Constitu-
cion Politica de la Monarchia Espanola sancio-
nada p. las Cortes generales, y Extraordinarias
de la Nacion, y ser fieles al Rey? a q. todos im-
mediatamente respondieron en alta voz, Si Jura-
mos. Con demostracion de Júbilo, y Alegria, y de-
to concinimos se canto con la gran Solemnidad
el Te Deum en termino de gracia, con
repique de Campanas, y salvas; con lo q. se conclu-
yo dho. acto al q. mandaron producir Remonias
q. fuman sus Nudes con dho. S. Cura, y yo
el Escribano digno y firme, en esta Villa de
Mexico a 20 de Octubre de 1808 a mil ochocientos
y doce

D. Mariano Varequero & Joseph Casero
Juan Morales
Francisco Pardo


D. Luis Carrillo Ballenero